

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **156-O-2023**

Acta de la sesión ordinaria número ciento cincuenta y seis, celebrada el veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas ocho minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe del Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

#### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausente la Regidora Yolanda Quirós Ramírez por motivos de salud.

El Regidor José Gredy Obando Durán, ocupa el puesto de propietario en esta sesión en ausencia de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

Al ser las 17:10 p.m. ingresa el Regidor José Gredy Obando Durán.

- a) Nota de la MSc. Karolin Josethe Rojas Núñez, Directora de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, a las siguientes personas;

Angélica Araya Hidalgo	cédula	1-1101-062
Darling Fallas Araya	cédula	7-144-323
Ailyn Fabiana Barboza Sánchez	cédula	6-443-989
Ivannia Mora Mora	cédula	6-316-312
Jeany Ramírez López	cédula	6-307-837

Votación Unánime.

- María Magdalena Gutiérrez Bustos, Ramón María de Jesús Loaiza Durán, Ginnette Parra Alvarado, Ernesto Madrigal González, Shirley del Carmen Rivera Quirós, Escuela Cañas Gordas.
- Johnny Araya Chaves, Roy Porrás Quirós, Roberth Monge León, Liliana de los A. Salazar Zúñiga, CINDEA San Vito.

**ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 155-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

**ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficio MS-DRRSBRU-ARSCB-OS-102-2023 del Sr. José Alexander Batista Monge, Ministerio de Salud Coto Brus, remitiendo orden sanitaria al Centro de Trasferencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal cumplir con lo solicitado en el oficio MS-DRRSBRU-ARSCB-OS-102-2023 del Ministerio de Salud Coto Brus en tiempo y forma.

Votación Unánime.

- 2) Oficio AL-CPEMUN-0326-2023 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23562 **"Adición de un Artículo 5 BIS a la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, y sus Reformas, para Destinar Recursos a los Puentes en Rutas Nacionales y Cantonales, para su Construcción, Rehabilitación, Ampliación de Carriles, Conservación y Mantenimiento Rutinario Periódico"**.

*Oficio AICMCO-41-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. La exposición de motivos de este proyecto es más política de opinión que técnica jurídica, pero llevan razón en que "Al no contar en la legislación actual con un destino específico de recursos para la intervención en puentes, sino que se engloba en los recursos destinados para todos los componentes viales, y que el Estado costarricense en diferentes administraciones ha considerado, como opción económica y paliativa, la adquisición de puentes modulares, estilo "Bailey" (puente portátil prefabricado)". La redacción no presenta errores de legalidad y no parece existir vicios constitucionales, por lo que se recomienda su apoyo.*

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Lo que el proyecto pretende es que la parte que se va en este momento a la gran bolsa nacional que no lleva ningún tipo de destino y que en teoría de ahí CONAVI también saca dinero, que ese dinero tenga ya un destino específico, eso es lo que se está buscando, lo que los legisladores están proponiendo y por lo menos yo lo entiendo así es que el dinero que está sin asignación presupuestaria que no dice en que se tiene que utilizar que un porcentaje de ese dinero se pueda utilizar para intervención de puentes, teniendo en especial referencia que el estado por lo general lo único que hace es poner puentes bailey como permanentes entonces esa fue la justificación que yo hice y en la exposición de motivos, la exposición de motivos es más política porque lo que hacen es criticar durante más de tres páginas, los gobiernos lo único que hacen es comprar puentes Bailey y los puentes se están cayendo, la propuesta que ellos dan es entonces utilizar el dinero que va sin asignación o un porcentaje".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Entonces interpretando el criterio no es de lo que se le asigna a las Municipalidades es de lo que resta de otro disponible de recursos de la 8114, estamos en lo correcto".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal menciona: "Es correcto, si usted lee la exposición de motivos eso es lo que dicen ellos, de las partes que no tienen asignación del cuarenta y algo por ciento, que de ahí agarra CONAVI entonces que se destine un porcentaje"

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 23562 Adición de un Artículo 5 BIS a la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, y sus Reformas, para Destinar Recursos a los Puentes en Rutas Nacionales y Cantonales, para su construcción, rehabilitación, ampliación de carriles, conservación y mantenimiento rutinario periódico.

Votación Unánime.

- 3) Oficio AL-CPEMUN-0328-2023 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23576 "Ley para Promover la Participación Colegial en los Comités Cantonales de la Persona Joven, por medio de la Reforma del Artículo 24 Inciso B, de la Ley General de la Persona Joven, N° 8261, de 2 de Mayo de 2002".

*Oficio AICMCO-41-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Un proyecto que busca positivizar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y con el cual no se ven vicios de legalidad ni constitucionalidad, por lo que se recomienda su apoyo.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23576 "Ley para Promover la Participación Colegial en los Comités Cantonales de la Persona Joven, por medio de la Reforma del Artículo 24 Inciso B, de la Ley General de la Persona Joven, N° 8261, de 2 de Mayo de 2002.

Votación Unánime.

- 4) Oficio AI-CPGOB-0239-2023 de la Sra. Roxana Vargas Gómez, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23565 "**Ley para la Creación del Fondo Nacional para el Financiamiento y la Promoción del Deporte, la Recreación y la Actividad Física**".

*Oficio AICMCO-41-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Me parece que jurídicamente no presenta problema. La traba en la Asamblea será más moral que legal por buscar el de bebidas con contenido alcohólico. No veo problemas de legalidad ni constitucionalidad por lo que recomiendo su apoyo.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23565 Ley para la Creación del Fondo Nacional para el Financiamiento y la Promoción del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

Ordinaria 156  
26 - abril - 2023  
Pág. N° 5

Votación Unánime.

- 5) Oficio AL-CPOECO-1383-2023 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22713 **"Reforma de la Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, Ley N° 9518, de 25 de Enero del 2018 y sus Reformas, para que se Denomine Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Sostenible"**.

*Oficio AICMCO-41-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Según este proyecto nos corresponde fomentar e implementar la coordinación interinstitucional para el uso del transporte sostenible, insertándola en una acción ambiental pública, para optimizar e integrar coherentemente los esfuerzos y los recursos de las instituciones de la Administración Pública, las empresas públicas y las municipalidades en esa materia. Además, es posible dar la exoneración del pago de parquímetros para los vehículos sostenibles. Nos obliga a la compra de vehículos sostenibles que cumplan las especificaciones técnicas requeridas por la Administración Pública. Nos dan la posibilidad de realizar la inversión necesaria para aquellas obras de infraestructura dirigidas al fortalecimiento y la promoción del transporte sostenible, tales como centros de recarga, carriles exclusivos, parqueos preferenciales para vehículos sostenibles, redes ferroviarias y podremos realizar campañas de educación sobre los beneficios del transporte sostenible y otras modalidades de transporte eficiente.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio negativo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22713 Reforma de la Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, Ley N° 9518, de 25 de Enero del 2018 y sus Reformas, para que se Denomine Ley de Inventivos y Promoción para el Transporte Sostenible.

Votación Unánime.

- 6) Nota de la Dra. Eliet Rodríguez Franco, Representante Legal de la Cámara de Turismo de Renacimiento (CAMTURE), invitando al "1 Festival Binacional Agroturístico, Cultural y Gastronómico de Renacimiento", que se realizará los días 28, 29, 30 de abril y 01 de mayo del 2023, en el Lago Río Sereno.

Dicho asunto se retoma en asuntos varios.

- 7) Copia del oficio AIM-068-2023-JVC enviado a la Junta Vial Cantonal por parte de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 01-2023 prevención relacionada con el seguimiento de la advertencia ADV. N° 05-2021 **"Legalización del Libro de Actas de la Junta Vial Cantonal, tomo N° 08"**.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio AL-CPAJUR-3059-2023 de la Sra. Gabriela Ríos Cascante Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23598 **"Reforma del**

**Artículo 460 de la Ley 3284, Código de Comercio, de 30 de Abril de 1964, y Adición de un Subinciso al Inciso 111.2 del Artículo 111 de la Ley 9342, Código Procesal Civil, de 3 de Febrero de 2016”.**

*Oficio AICMCO-41-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Personalmente entiendo lo pretendido por los proponentes, pero transformar a la factura en un título ejecutivo como pretenden. El requisito de firma actual tiene una razón de ser y es verificar la aceptación de una persona de los montos allí establecidos, pero la reforma pretende tener como válida la aceptación de la factura, con la aceptación de la factura mediante comprobantes electrónicos, mensajes de confirmación o cualquier otra señal equivalente que emita o envíe el deudor desde su correo electrónico o cualquier otro medio electrónico autorizado por este, y tendrán eficacia jurídica y fuerza probatoria. Muchos de esos mensajes se encuentran automatizados en los programas de facturación electrónica, lo que podría provocar eventualmente cargar deudas a personas que nunca las contrajeron, por lo que respetuosamente solicito no dar apoyo a esta iniciativa.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio negativo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23598 Reforma del Artículo 460 de la Ley 3284, Código de Comercio, de 30 de Abril de 1964, y Adición de un Subinciso al Inciso 111.2 del Artículo 111 de la Ley 9342, Código Procesal Civil, de 3 de Febrero de 2016.

Votación unánime.

- 9) Oficio PGV-0187-2023-SCM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000000106 a la empresa Constructora Tabash S.A.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Constructora Tabash S.A., la factura electrónica N° 00100001010000000106, por un monto total de ₡13.249.884.24 (trece millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro colones con 24/100), segundo pago parcial de la Licitación Abreviada 2022LA-000013-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día para recibir a representantes de la Cámara de Turismo de Osa.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Darles la más cordial bienvenida a cada uno de ustedes, ya el alcalde nos había informado en algún momento que ustedes estaban acá, bienvenidos, decirles que para el cantón de Coto Brus es un gusto recibirlos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Agradecerles que hicieran un espacio en la agenda para recibirnos, hemos venido haciendo un pequeño esfuerzo para tener un acercamiento entre la Municipalidad de Coto Brus, la Cámara de Turismo de Coto Brus, el comercio y la Cámara de Turismo de Osa que hoy aprovecho nuevamente para reiterar el reconocimiento ya que están cumpliendo 31 años la Cámara de Turismo de Osa, tenemos hoy invitados muy especiales que nos acompañan y que representan a la aerolínea Sunshine Air, estamos buscando generar alianzas para traer vuelos al cantón de Coto Brus, la aeronave que vieron aquí en la pista de aterrizaje es de ellos, han hecho un recorrido con nosotros acá, el capitán también está aquí, tenemos dos compañeros que nos visitan desde Canadá, ellos tienen una empresa que trabajan con el tema de colocación de tours, han venido trabajando directamente con Osa y hoy tenemos la oportunidad y el privilegio de tenerlos aquí en Coto Brus conociendo nuestro cantón, porque realmente muchas personas no conocen lo que tenemos en el cantón, nos acompaña Josué Venegas también que ha estado muy de cerca con el tema de la música y con la gente de la Cámara de Turismo de Osa, darles la bienvenida esta es su casa, este es el salón de sesiones de la Municipalidad de Coto Brus, y aquí están los Regidores y los Síndicos, la Secretaria de Concejo también, nuestras sesiones son los lunes a las 05:00 p.m., hemos venido haciendo algunos trabajos en el salón de sesiones y hemos venido dándole un poco de identidad con las fotos de alcaldes, concejos municipales y personas distinguidas del cantón".

El Sr. Luis Alfredo Centeno, menciona: "Muchas gracias al Concejo Municipal, al Señor Alcalde y a la Señora Vicealcaldesa que nos han atendido increíblemente el día de hoy, este es el principio de un gran proyecto que hemos soñado durante mucho tiempo, se trata de aliar turísticamente como un destino la zona caliente con la zona fría del pacífico sur, nosotros tenemos 31 años de estar funcionando, Osa es un cantón con mucho turismo, muchas veces nuestros hoteles no han podido dar reservaciones por falta de espacio, ustedes están más cerca que podemos hacer una campaña en la cual se diga que conozcamos el sur pacífico de la zona caliente y la zona fría en tan solo una hora, estamos muy cerca de lograrlo, ha sido un compromiso fundamental mío, a mí me encanta Coto Brus y hoy con esta pincelada pequeñita nos ha embriagado de tanta alegría de estar aquí, de tanta felicidad y de ver tanto que tienen, en materia de turismo aún nos falta mucho, nosotros estamos en la mayor disposición de colaborar con ustedes, de hacer estrategias, con 31 años de experiencia queremos colaborar con el turismo de Coto Brus, para que también sea un ejemplo a nivel regional y nacional, yo había hablado con don Steven y los compañeros sobre la posibilidad de venir a Coto Brus pero no era venir solo para decirles que somos una Cámara de Turismo, sino que era venir con actores importantes por eso hoy nos acompaña Don Rodolfo Valverde de la aerolínea Sunshine Air, una agencia de viajes de Canadá, para traer actores importantes en el desarrollo de la promoción y el mercadeo en los destinos que ustedes tienen, consideramos que hay mucho por hacer, hay muchas cosas que aun ustedes no tienen que ya nosotros tenemos en Osa, pero créanme que podemos hacer una alianza muy bonita, seleccionamos a Coto Brus como un destino para poderlo

promocionar, que nos permita posicionar ese paquete a nivel nacional e internacional, no es justo que mucha gente ha hecho cabinas, emprendimientos y demás, con la esperanza del turismo y el turismo real no ha aterrizado en este cantón, nosotros tenemos en el cantón de Osa cantidad de turistas que nos dicen que van para Monteverde, teniendo a Coto Brus a la par, es el momento de arrancar y de empezar a emprender fuerte, a ver como hoy por hoy aterrizamos y concretamos con esa aerolínea área con la ayuda de Dios”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Decirle que Coto Brus tiene varios lugares que serán el Monteverde del futuro, yo le agregaría a ese slogan que dijiste conozcamos el sur de la zona caliente a la zona fría en una hora, pero agregarle por aspectos de altitud pasamos de 6 metros a nivel del mar a 1100, 1200 o 1300 a nivel del mar en una hora, eso es lo que tiene efectivamente Coto Brus, cuando la gente viene muchos se sorprenden que es un clima frío, porque lo relacionan con la zona sur y que es caliente, pero efectivamente nos queda como anillo al dedo esta iniciativa, yo sé que el Señor Alcalde les tiene que haber comentado y la Vicealcaldesa, pero este Concejo Municipal junto a la administración nos hemos dado a la tarea precisamente de vender a Coto Brus, venderlo como una marca, indicabas que Osa tiene maravillas, la naturaleza le ha beneficiado con las esferas y la cola de la ballena y una serie de situaciones de esta naturaleza, Coto Brus también las tiene, dentro de poco vamos a inaugurar las instalaciones dentro del parque internacional en un mes aproximadamente se estará inaugurando, para controles pero también para fomentar la parte de turismo, agradecerles el interés y que Coto Brus haya sido de alguna forma premiada con esa intención de establecer una alianza estratégica, lo necesitamos”.

El Sr. Rodolfo Valverde, saluda y menciona: “Represento a un grupo corporativo que no solo incluye el servicio de transporte aéreo, somos un centro de enseñanza, aparte de eso tenemos un taller, hoy visitamos esta región invitados por el Señor Alcalde, siendo facilitador de esta visita, gran amigo y hemos venido trabajando muy de cerca con la península de Osa, el viernes pasado nos invitaron para hacer un resumen en la celebración del 31 aniversario, al venir acá a visitarlos a ustedes, hablaban de una zona interesante yo quisiera ponerlos en medio porque yo me encontré otra diversidad, me encontré un pueblo con calor humano que no me he encontrado en ningún otro lugar, unas personas que me saludan como si yo fuera el hermano o el amigo, o algún familiar, conversar con esa gran disposición, que agradable es venir aquí, que agradable ver gente joven, empresarios y todos con un mismo objetivo común y todavía llegar a acá y ver ese mismo calor humano, ustedes como personas miembros de la comunidad, unidos todos por un mismo objetivo, por el bienestar de todo el cantón, el compromiso de nosotros a través de Don Luis Centeno que nos trajo, es tratar de traer un servicio de transporte aéreo, en 1952 aquí había transporte aéreo, tienen un aeropuerto, y por cuanto tiempo ha estado desocupado, hasta hay tendencias en que se pueda dañar y pueda ser utilizado para otras cosas, tenemos que devolverle el transporte aéreo a la comunidad y al turismo, queremos que sea una herramienta para unir todas las

regiones del país, aquí yo me presento ante ustedes y ante el Señor Alcalde que nos abrió las puertas, y aún más con esa gran sorpresa de poder conocerlos a ustedes y que ustedes nos conozcan a nosotros, poder hablar con transparencia y honestidad, que el servicio que queremos brindar sea un servicio con alcance, la aviación es un transporte que debe estar disponible en todos los niveles desde la persona más humilde hasta la persona más poderosa, ese es uno de los principios fundamentales de la aviación, la aviación es para todos y aquí estamos uniendo esfuerzos y no va ser fácil, pero tampoco es un imposible, cuando un grupo de personas se sientan a conversar es una gran ventaja y es lo que hoy venimos a hacer con Don Steven, agradecerles a ustedes sabemos que el tiempo de ustedes es oro, de todo corazón les agradecemos y en lo que podamos hacer estaremos aquí presentes”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “con mucho gusto y si tenemos que salir a las 09:00 p.m. o 10:00 p.m. por recibir este tipo de información lo vamos a hacer con mucho gusto”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Me gustaría que Doña Marta nos explique un poco que es en lo que intentamos trabajar en esta gira desde el punto de vista turístico”.

La Sra. Martha Berry, menciona: “Nosotros vimos las atracciones que tienen, nosotros andamos buscando destinos únicos y experiencias rurales en la zona sur, queremos incluir este lugar porque tiene mucho por ofrecer, yo voy a estar en contacto”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Para ponerlos en contexto, el día de hoy hicimos un recorrido en horas de la mañana, iniciamos una gira con la intención de visitar la Estación Biológica Las Cruces poder hacer un recorrido, no nos alcanzó el tiempo porque hay muchas cosas que ver, se pudo observar el tema de la infraestructura hotelera en ese sector, tenemos pendientes un par de visitas y actividades, tuvimos una reunión con representantes del comercio, hubo participación de algunos compañeros del Concejo, buscando generar esas alianzas, recordar que no solamente está en manos de la municipalidad el poder generar una alianza, si no una participación activa, hubo cosas muy provechosas, que hay que rescatar, el acercamiento con el comercio y dijeron que es una necesidad tener vuelos para este cantón, tenemos que trabajar para que eso se de, en esta actividad se abrió un espacio para que se conocieron y conversaran un poco. Fuimos al Museo de Insectos y les pareció bastante llamativo, el Museo de Insectos es un punto bastante importante de referencia que se ha generado en el cantón de Coto Brus, se van a quedar por acá el día de hoy y el día de mañana vamos a tener un desayuno, ahorita esperamos visitar un par de lugares rápidamente para que se lleven una impresión de lo que se puede ofrecer, hay algunos servicios de muy buena calidad que pueden contemplarse dentro de las estrategias de desarrollo que ellos pueden tener como empresas y por supuesto

nosotros como Gobierno Local y el interés que tenemos de apoyar, a mí me gustaría que este Concejo Municipal tome un acuerdo de apoyo a las gestiones que necesitemos realizar para poder establecer alianzas, primero con la Cámara de Turismo de Osa para que trabajemos en la conformación de esa alianza y que nos comprometamos como administración y como Concejo Municipal en hacer todos los trámites correspondientes y habilitar la pista en las condiciones idóneas para garantizar próximamente vuelos y que nos ayuden hacer conexiones no solamente con San José si no también con las otras comunidades que tienen pistas de aterrizaje como es el caso de Drake, Palmar, Puerto Jiménez, Golfito y que le podemos sacar mucho provecho a esto y como lo decía Don Luis que no pudo haberlo dicho mejor, ofrecer destinos en muy poco tiempo con cosas distintas, que es muy atractivo para los visitantes y que nos podría ayudar a mejorar las condiciones financieras de nuestro cantón, que es un cantón que siempre ha luchado, creo que estas alianzas son beneficiosas para nuestra comunidad”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Quisiera hacer una consulta a Don Rodolfo, ya vieron el aeropuerto, desde su punto de vista qué requiere el aeropuerto”.

El Sr. Rodolfo Valverde, menciona: “Si lo vimos, el Capitán Tencio dio su punto de vista más técnico así que le cedo la palabra a él”.

El Sr. Capitán Tencio, saluda y menciona, “A qué se refiere con la pregunta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Es con relación a lo que comenta el Señor Alcalde, ¿tiene las condiciones este aeropuerto?, porque se ha hablado mucho que no tiene las condiciones, pero quien más que alguien como usted con su conocimiento que nos diga que le falta, al hablar de establecer mejoras y condiciones ¿qué le falta a ese aeropuerto?”.

El Sr. Capitán Tencio, menciona: “Quizás con mejoras, ampliar un poco, económicamente si sería un egreso muy amplio para la municipalidad, pero por ejemplo hoy los compañeros y yo pudimos notar que se requiere tener un espacio mucho mayor para mantener un avión con base firme en la zona sur, entonces ampliar un poco, generar una rampa, vamos a venir con pasajeros, un vuelo ambulancia en la noche, imagínense en la noche lloviendo tener que sacar a un paciente desde la ambulancia, tener una mini terminal, tener un espacio pequeño de unas 4 personas, donde los pasajeros en tránsito, puedan esperar cómodamente no tiene que ser un edificio con aire acondicionado, empezar a generar comodidades que ahorita no hay, que no sea tan oneroso, la malla perimetral por lo que pude observar esta perforada, volvemos a lo mismo, son mejoras que no son tan onerosas, obviamente más adelante la pista tal vez, coordinar con Aviación Civil para ver si se puede pasar de asfalto a concreto, ese tipo de cosas, ahorita con muy poquito podemos empezar a brindar el servicio que nosotros ofrecemos, la posibilidad de que sea para las comunidades cercanas porque un aeropuerto no solo

trae beneficio a la ciudad directamente si no a las comunidades cercanas, como le digo una terminal, un espacio en donde tener un avión más fuera de la pista, en esta ocasión para ponerlo en términos generales quedó atravesado en la pista, entonces si viene otro compañero si es muy incómodo, pero son áreas de mejoras que con poco presupuesto se pueden mejorar”.

El Sr. Rodolfo Valverde, menciona: “Podríamos verlo en tres áreas, la primera que se la expliqué al Señor Alcalde que desde el punto de vista, cuando nosotros estamos arriba necesitamos una muy buena demarcación en la pista, aquí la demarcación ya está borrosa, como decía el Capitán Tencio no requiere de grandes inversiones, hacer la solicitud no sería de gran impacto presupuestario, malla perimetral es muy importante repararla, por la seguridad operacional y de los pasajeros, entonces la malla perimetral repararla y en algunos casos elevarla un poco, una segunda fase un edificio pequeño como terminal, si ustedes observan el que tiene Palmar Sur puede ser una parecida a la que tienen ellos y que le daría mucha mayor presencia, porque si la intención es traer turistas, se deben de recibir a través de una terminal adecuada, para poder explotar un servicio mucho mayor y que también nos aumente el rango de seguridad operacional, sistema de luces, eso sería increíble porque podríamos hacer vuelos nocturnos, en resumen tres aspectos importantes; demarcación de pista, malla perimetral y solicitar la iluminación de la pista y todo esto va en beneficio de la comunidad, como observadores externos y operacionales, el asfalto en este momento está ideal y tener presente, la malla esta perforada, hoy lo comente con el grupo de participantes lo que ocurrió en el aeropuerto de Chacarita de Puntarenas, se rompió la malla nadie hizo nada, es como que en la casa que se rompa la malla y se deja la puerta abierta, empiezan a ingresar y a apoderarse del terreno, de pronto se ve un ranchito, se ve otro por allá, o se ve un botadero y al final la recuperación de ese terreno será imposible, los insto a tomar acciones preventivas antes de que la situación se salga de control como sucedió en el aeropuerto de Chacarita que se está perdiendo, una inversión de casi cinco millones de dólares donde hubo invasión, se está usando como botadero, eso es lamentable porque para recuperarlo se van a tener que tomar muchas acciones, ustedes tienen un gran recurso y activo del estado, protéjanlo para que siga siendo una herramienta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Indicarles que este Concejo desde hace mucho tiempo hemos estado preocupados por mejorar las condiciones del aeropuerto y uno de los temas principales es la parte de iluminación, desde la perspectiva que ustedes presentan son mejoras sencillas”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Muchas gracias por esa disponibilidad, por esa idea de ayudarnos en un proyecto que se quiere concretar, si de algo sirve yo personalmente había hecho la consulta y tengo respuesta de Aviación Civil, ellos dicen que básicamente se basan en estadísticas para inversiones, yo lo que digo es que si nos basamos en estadísticas obviamente las estadísticas van a seguir siendo cero, tal vez podríamos basarnos en ese documento para decir que hay un acuerdo

del Concejo Municipal, yo se los puedo compartir, dieron la respuesta indicando que lo tenían dentro de la lista, que tenían necesidades y que talvez podía ser un insumo si no que ya existe una solicitud, que existe una posibilidad para que comercialmente se siga utilizando y en lo que el Concejo pueda aportar, para eso estamos, son muchas partes las que podríamos ganar si estas alianzas se concretan”.

El Sr. Rodolfo Valverde, menciona: “Mi recomendación es que dirijan la solicitud de mejoras de ese aeropuerto al Consejo Técnico de Aviación Civil, no lo manden al Departamento de Infraestructura, porque ellos lo que hacen es guardarlo en una gaveta, pero si envían un oficio al Consejo Técnico de Aviación Civil, el Consejo Técnico lo va a llevar a los departamentos, cuando esté en el departamento se puede preguntar por la solicitud, ahorita es el momento de dirigírselo al Consejo, que sean ellos los que den la respuesta, como le podemos decir al Consejo nuestras necesidades al respecto, porque quizás ellos digan que no hay estadísticas de vuelo, entonces para qué quieren que les reparen el aeropuerto, lo que pueden terminar diciendo es que agarran el aeropuerto y lo convierten en una pista de patinaje, se necesita tener activo para poder generar fuentes de empleo y oportunidades a la región, y tener sostenibilidad en la economía”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Con relación a eso, yo considero que se debe hacer un estudio sobre las condiciones que se están marcando acá, hacer una moción y elevarla, bien justificada, sustentarla precisamente con todas esas iniciativas”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Luis Centeno y yo formamos parte de la comisión de construcción del nuevo aeropuerto internacional de la zona sur, nosotros participamos de una reunión y yo estoy nombrado como Alcalde en la comisión de la región Brunca, a raíz de eso tuvimos una reunión con la Directora de Aviación Civil y también con la parte técnica, nosotros ese tema lo conversamos directamente, más bien solicité un espacio para hacer una discusión, ellos me comentan que hay que hacer algunas mejoras definitivamente una de ellas es la terminal, ese es el punto principal y por ahí iniciamos, estamos haciendo un análisis de espacios que podrían ajustarse para la construcción de una terminal, nos topamos con la excelente noticia que la Dirección de Aviación Civil conoce nuestro Cantón porque vivió en Sabalito, bastante interesante, fue el tema con el que iniciamos la reunión, vamos a tener un acercamiento con ella para ver si logramos mejorar las condiciones pero también debemos hacer conciencia de parte nuestra la importancia de respetar esas instalaciones, porque si queremos explotarlas turísticamente tenemos que cuidarlas, me comprometo a hablar con la gente de Aviación Civil y tener un acercamiento, si existe la posibilidad de resoldar esos pasos que se han dado de forma informal, la municipalidad se compromete a reparar con la cuadrilla municipal, resoldamos cada uno de esos pasos y con eso ya tendríamos un cierre perimetral, ahí si vamos a necesitar tomar acuerdos, porque Fuerza Pública tiene que garantizarnos en conjunto con la municipalidad el resguardo de ese espacio, que no se vuelvan a

romper o abrir esos pasos entre un lugar y otro, nada más ponerlos al tanto que la gestión se ha realizado con la dirección y con la parte técnica, estamos coordinando una reunión virtual para conversar, no me quise adelantar porque no quiero tener problemas en los resultados y porque no me gusta ir allá sin una propuesta, no voy a llegar a Aviación Civil a decirles que necesitamos una terminal, pero que no tenemos espacio para construirla, yo voy a ir con una propuesta de solución y solicitar el apoyo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros el Señor Alcalde nos está haciendo una propuesta y sería para que autoricemos la firma del Señor Alcalde en representación de la Municipalidad de Coto Brus, con la Cámara de Turismo de Osa para hacer estos encadenamientos, para que dentro de los tours que vienen al Cantón de Osa también se contemple Coto Brus y con ese eslogan que me parece perfecto”.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice un convenio y lo presente al Concejo Municipal para el análisis correspondiente. Asimismo, realizar las gestiones correspondientes con la Cámara de Turismo de Osa con el fin de realizar encadenamientos que permitan colocar al cantón de Coto Brus como destinos turísticos a nivel regional, nacional e internacional.

Votación Unánime.

El Regidor José Gredy Obando Durán, saluda y menciona: “Una consulta, cuál es la capacidad que tiene cada aeronave, si es una proyección, qué número de frecuencia pueden, se tienen proyectado algo o pensado, sabemos que va a depender mucho de la cantidad de extranjeros, entonces si tienen algo proyectado o vamos a ir paso a paso”.

El Sr. Rodolfo Valverde, menciona: “Muchas gracias por la pregunta, la compañía en este momento cuenta con tres aeronaves de motores, de cinco plazas, la pista está ideal para ese tipo de operaciones, la frecuencia de operaciones que planeamos hacer inclusive la ampliación que vamos hacer en la zona, la reunión de hoy en la tarde todavía nos amplió más idas y más estadísticas de lo que podemos ofrecer en la zona, recuerden que es como un servicio de taxi aéreo, ahorita va a ser por requisiciones de servicios, pero las conversaciones que tuvimos con los diferentes empresarios ellos se mostraron muy interesados, nosotros tenemos que tomar una serie de consideraciones, como lo hemos comentado con el Alcalde, detalles de abastecimiento de combustible eso es una de las cosas que se tienen que resolver, pensemos que tenemos un buen inicio, tenemos un buen aporte estadístico, tenemos aeronaves que tienen la capacidad de llevar tres personas, inclusive si quisiéramos traer esas aeronaves para que hayan más personas sería una muy buena estadística, o hacerlo el mismo día dos o tres vuelos porque la distancia entre Coto Brus y el aeropuerto Tobías Bolaños son 50 minutos, imagínense tan distantes

y tan cerca y en eso es que queremos ir creciendo a medida que vamos recopilando información, para abordar todo este servicio y con todas estas mejoras porque debemos de dar seguridad operacional para dar un servicio eficiente”.

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día para atender el informe del Señor Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

**ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Oficio DAM-156-2023CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 17 al 23 de abril del 2023.

Informarle que el lunes tuvimos reunión con los departamentos, hemos estado en un acercamiento con la vicealcaldía para coordinar actividades, recordemos que este fin de semana tenemos la Feria Binacional Costa Rica – Panamá, en coordinación con la Municipalidad de Renacimiento es una actividad bastante bonita, el acto inaugural el día viernes ahí va estar los Rabanes, va a ver música, feria, ciclismo, cabalgata y una serie de actividades importantes, ya ustedes tienen la información en el chat, reiterarles la invitación y que nos acompañen, vamos a hacer la coordinación para transporte, es muy importante la participación del Concejo Municipal y está de por medio el trabajo de dos municipalidades de dos países nosotros no nos podemos ver mal, ya hay coordinación con funcionarios municipales porque necesitamos acuerparnos, ya se habían hecho algunas gestiones vamos a mover equipos, toldos y otros activos para poder tenerlos allá, ya quedo listo, tenemos una reunión pendiente para coordinar algunas cosas pequeñas, los actos culturales y otras cosas que van a estar moviéndose por ahí, invitarlos desde ya a la cabalgata, la gente de la estrategia OVOP que están con todo el tema de emprendimiento, también van a estar participando, recordarles que también tenemos el permiso según acuerdo al que se llegó con Fuerza Pública y SENAFRON no tienen que pasar a absolutamente nada a migración, podemos hacer el ingreso y el recorrido en todo el circuito sin tener problemas por el tema de migración, la actividad principal va ser en la zona donde está construido el lago en Sereno, ahí vamos a poder llegar todos, desde ya invitados. También el lunes tuvimos reunión de Junta Vial con intervenciones de caminos del segundo trimestre, se hizo la presentación de los caminos que se van a intervenir en los distritos de Sabalito, Agua Buena y Pittier, se aprobó por Junta Vial la intervención de esos caminos y estamos por iniciar esos trabajos que están pendientes. Nos reunimos con la gente del Departamento de Contabilidad para dar seguimientos a los estados financieros, hay algunos ajustes que tenemos que hacer, hay una recomendación de Contraloría más allá de un llamado de atención se refiere a una posibilidad de que podamos crecer o mejorar las condiciones de los estados financieros, vamos a tener que cambiar el formato de trabajo que tenemos diseñado hasta el día de hoy, con la

aplicación de plan, el programa que tenemos acá, pues también habrá que hacer algunos ajustes porque paralelo a la documentación que estamos presentando se requiere documentación adicional. El 18 tuvimos reunión con GAT Sur Alto, hicimos un análisis de la Expo Coto Brus, fue un éxito total, no puedo ponerle otro nombre, la cantidad de personas que tuvimos y más allá de esto los encadenamientos de negocios que se realizaron dentro de esa feria fueron muy pero muy provechosos, agradecerles a los que vinieron, lástima que no asistieron todos, si hubo una buena participación por parte del Concejo Municipal, tuvimos múltiples actividades en esos días, para nosotros fue importante sentarnos y hacer un análisis de que podemos mejorar para el próximo año, porque esto tiene que ir para el próximo año, hicimos valoraciones desde la fecha, valoraciones desde la participación, la semana pasada sacamos un acuerdo aquí para buscar ampliarla y que no sean 40 si no que sean 200 los que podamos tener el próximo año, creo que ese es el reto, más participación de empresas a nivel nacional que puedan venir a promover sus negocios acá y a generar alianzas, siguen avanzando algunos proyectos para encadenamientos productivos. Después tuve reunión virtual con la mesa de enlace de la OPS, después me trasladé hasta San José en horas de la tarde, este mismo día tuve una reunión porque teníamos que recoger material de apoyo para darle seguimiento al tema de formación desde el punto de vista vial que vamos a dar en las escuelas y colegios con el Departamento de Gestión Técnica, ahí se recogió equipos e insumos en el MOPT, en el COSEVI con quien vamos a estar manejando las charlas, se recogieron libros que van ayudarnos a reforzar la formación vial, reglas, cuadernos, y otras cosas que vamos a entregar dentro de la estrategia, paralelo a esto también va ir acompañado al trabajo que Priscila va estar realizando y la parte ambiental, para complementarnos entre la formación con el tema de reciclaje y la formación vial, esto va arrancar próximamente, teníamos que hacerlo ese día, no había otro día para poder hacer el retiro por cuestiones de restricción en el MOPT. Tuvimos reunión con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estábamos preocupados por la situación que afrontamos con los proyectos de empléate, se habían cambiado por decreto hace poco tiempo, se hizo un decreto que cambio la modalidad para poder acceder a los recursos donde nos dejaba a nosotros realmente muy poco claros de cuál es el procedimiento para colocarlos, hace unos días se había sacado un acuerdo en la Asociación de Desarrollo de Territorio Indígena para solicitar el apoyo para que no se nos quitara los recursos para los proyectos de empléate dentro del territorio indígena, comentarles que ese día nos atendió la Directora del Programa Empléate a nivel nacional y logramos coordinar en último momento esa reunión, fue un éxito total, nos conversó que vamos a tener unos proyectos los que estaban aprobados y firmados vamos a poder ejecutarlos con la modalidad que ya estaba planteada, los proyectos que fueron aprobados pero que no están firmados los convenios vamos a tener que hacer algunos ajustes, esa fue la propuesta nos dijeron que iban a detenerse varios días, para poder lograr que tuvieran ellos la seguridad jurídica, tenían que hacer la consulta con el departamento legal, para determinar cuál sería el proceder con estos proyectos, hoy recibí información de esta situación en la cual me indican que si dio resultado la reunión y nos indicaron que el Ministerio de Trabajo nos aprobó doce

proyectos del programa empléate, dos inician en el mes de mayo en la primera semana y los otros 10 en junio, ya hay dos proyectos aprobados en territorio indígena para poder trabajar, adicional a eso tenemos los otros nueve que estaban presentados los dejaron sin respuesta, vamos a esperar a ver que nos resuelven en los próximos días, de eso va a depender la aplicación del nuevo decreto y ver si las condiciones respecto a esto cambian, yo le hice saber que me parecía importante que si ya estos nueve proyectos están presentados bajo una modalidad y pasaron los filtros y lograron llegar, se hizo un proceso de reclutamiento desde la municipalidad lo más correcto sería dejarlo seguir en las condiciones en que estaban, ya empezar aplicar el reglamento desde el año 2024, también dentro de la misma estrategia con el Ministerio de Trabajo a partir del 02 de mayo arrancamos con una formación del idioma inglés hay un cupo de cien personas, se hizo el levantamiento y la lista se venía trabajando desde hace algún tiempo, ya venía aprobado, el 02 de mayo da inicio, vamos a tener el lanzamiento de esta estrategia, para formar personas en inglés, un espacio que esta encadenado desde el punto de vista turístico, me parece muy importante (Ivette Mora, es importante mencionar que la selección no la hizo la municipalidad si no a través de la página del Ministerio de Trabajo), nosotros como municipalidad hacemos el levantamiento de todas las listas, las ingresábamos, solamente en el primer filtro habían más de 500 personas, en el segundo filtro habían 400 y de ahí 100 personas salieron beneficiadas con esta formación, van a empezar el 02 de mayo, desde ya mantenerlos al tanto de la situación, también indicarles que después regresamos acá a Coto Brus, nos trasladamos a Osa, se hizo el lanzamiento de la guía turística del cantón de Coto Brus y el lanzamiento de la guía regional, un trabajo que realmente impecable, se había luchado bastante para tener un poquito de participación dentro de esta estrategia, sin embargo, no me conformo con esta situación, porque debemos de hacer un gran esfuerzo, tenemos una de las guías más débiles y eso debido a que hay mucha informalidad en el cantón, en esta área turística, necesitamos las otras estrategias que hemos venido impulsando en los últimos días como la declaratoria de interés turístico, hasta que no tengamos esa declaratoria no van a aparecer esos emprendimientos dentro de la página del ICT, se lo hice saber al Señor Ministro me parece indispensable que nosotros podamos tener todas las cosas, que hemos visitado hoy en esa misma guía turística, más lo que falta de poner al tanto a la gente, vamos a tener que hacer un trabajo fuerte a raíz de la reunión que tuvimos la semana pasada ya hay varios que están en el proceso de declaratoria de interés turístico, los hospedajes y los lugares de alimentación, también de los destinos turísticos como tal, ya hay guías turísticos que lograron obtener el reconocimiento de interés y eso sí nos motiva bastante, la guía sí está muy completa y está muy bonita, la guía creo que se las pasé al chat de la administración y hay ahí un link, ese link es para la guía turística, la guía no es un papel impreso, antes se manejaba impreso pero no tiene sentido, lo que ahora tiene sentido es que podamos ingresar para interactuar dentro de la misma página y buscar hospedajes, ver lugares con interés turístico, un poco de historia y reseña de lo que es el cantón de Coto Brus, Corredores lo único que hizo fue las pruebas y el resto todo era de Coto Brus, entonces creo que a pesar de que nosotros tenemos poco tiempo de estar

trabajando en la parte turística, tenemos muchas cosas por agregar y mucha información, Las Tablas, el Jardín Botánico, el Parque Internacional La Amistad, hay bastante material dentro de esta guía, hay algunos esfuerzos que aún se pueden hacer, para mí en lo personal satisfactorio. Después capacitación y juramentación con la Promotora Social, capacitación en la parte vial, en Concepción de Agua Buena y San Martín de Agua Buena, ahí logramos hacer la juramentación del comité de caminos. El 21 tuvimos reunión con la comisión de gestión de riesgo de la CNE, aquí en el cantón de Coto Brus vino y se generó la reunión de la oficina de gestión de riesgo a nivel nacional, hubo participación OIM, CNE, estuvieron múltiples instituciones, se desarrolló esta actividad que fue bastante provechoso, después tuvimos reunión para la entrega del plan de inversión con la CNE, comentarles que los puentes que estamos planteando ya empezamos con el proceso, hubo una capacitación para la nueva documentación que hay que agregar, hay que hacer una valoración de riesgo a las obras que hay que hacer, tienen toda la razón no podemos hacer la inversión de diez millones de colones si no tenemos una valoración del riesgo y las posibles afectaciones que podría tener una obra de este tipo, los puentes que estamos promoviendo ahorita ya ustedes los conocen es el del río Cotón que fue afectado en dos de las tormentas, Julia y ETA tenemos también los estudios que ya se hizo la motivación técnica y la Municipalidad de Buenos Aires para que presente el plan de inversión del río Canasta, y luego también que nosotros estamos trabajando en el sector de Los Marín, para intervención del otro puente y ese sí está dentro del plan de inversión nuestro, hoy recibimos información nueva en la cual nos indican que podemos incorporar el sector de la Escuadra, dentro de ese mismo plan de inversión que había quedado rezagado, ya Luis Carlos está trabajando en la parte técnica para poder incorporarlo dentro del plan de inversión de la CNE. Luego nos trasladamos a Osa para celebrar con los compañeros de Osa el 31° aniversario de la Cámara de Turismo, estuvimos compartiendo con ellos, se llevó al Grupo Raíces Cotobruseñas para que hiciera una presentación que salió bastante bien, Josué también tuvo la oportunidad de hacer la presentación, creo que logramos compartir bastante en esa actividad. El 23 tuve reunión con el Diputado Elí Feinzaig y diferentes sectores de la comunidad, ahí estuvieron representando compañeros de acá para ver la situación de franja fronteriza y también importante mencionar que hay algunos acuerdos no sé si Don Rolando los va a presentar ahora dentro del informe y entonces desde el informe vamos a promover una moción para poder darle seguimiento a este tema, tenía programado salir para San José mañana, vamos a ir a retomar otros temas que se presentaron acá, dentro de esas cosas que quiero ir hacer a Asamblea Legislativa es poder promover esta reunión de franja fronteriza que me parece muy importante, la idea es establecer mediante un acuerdo el seguimiento a esta iniciativa dentro de franja fronteriza, el Diputado Elí Feinzaig ha liderado el proceso y que se sumen los actores desde las comisiones, determinando las necesidades que se requieran para poder sacar adelante esto, importante que podamos invitar a las diferentes fracciones para que sumen a este tema que afecta a Golfito, Coto Brus, Corredores y también a la frontera norte, me parece que se debe tomar un acuerdo y que debe ser notificado a las municipalidades de la zona norte, que tienen condición en franja fronteriza

igual a la nuestra para buscar que el apoyo sea en conjunto tanto la frontera norte como la frontera sur, algunas iniciativas se han caído porque hacen la diferenciación de una a la otra, a pesar de que las fronteras son distintas la condición como tal de franja fronteriza es igual entonces me parece importante que podamos tomar ese acuerdo”

2. Oficio GTIVM-PS-086-2023-DAM de la Sra. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, invitando a la reunión programada para el jueves 27 de abril del 2023, a partir de las 3:00 p.m., en las instalaciones del colegio de Agua Buena.

Recordándoles a todos los compañeros Regidores y Síndicos que quieran participar de la reunión que está programada para el día jueves para dar seguimiento al proyecto de construcción de la acera en Coabuena eso va a ser en instalaciones del colegio, por si tienen a bien nombrar una comisión para que participen.

3. Presento el oficio SGT-0074-2023-DAM del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, referente al oficio de la Fuerza Pública.

Informarles que Don Joaquín me paso información sobre una de las denuncias que recibimos hace unos días, que está relacionada con licorera y minisúper que ha generado conflictos, aquí viene un informe y es bastante grande se los voy a estar trasladando vía correo electrónico el día de mañana, es nada mas de hacer referencia a lo más básico para que ustedes lo puedan manejar y lo puedan ver y determinar el proceder de las acciones de la municipalidad eso se los voy a dejar.

4. Comentarles también para dejarlos informados que tuvimos la visita de DEKRA, tenemos algunas preocupaciones y algunas dudas, pero hay que recordar que el contrato de DEKRA está próximo a vencerse y lo más preocupante es que lo más que podrían realizar es una visita al cantón o dos visitas en un año, las inversiones que nos están solicitando son bastante significativas y eso no nos genera a nosotros confianza porque no vamos hacer una inversión que talvez no hemos podido invertir ni para nosotros como en la construcción de una batería sanitaria tenemos que hacer mejoras, mover maquinaria, colocar material, hacer ampliaciones, colocar baterías sanitarias, garantizar luz y agua, y no va a ver ningún tipo de retribución, pero desde ya mi posición es que es bastante complejo que podamos traerlos este año, más tomando en cuenta que a finales se vence el contrato, tomando en cuenta de que no sabemos quién se va a quedar con el contrato si va ser la misma DEKRA o alguna otra empresa que se pueda ganar la licitación correspondiente.
5. Comentarles que con la licitación del CECUDI hemos tenido algunas situaciones complejas, les voy a ser claro, estoy manejando una propuesta que le podría cambiar el rumbo a esto, nosotros no estamos aquí para darle

vuelta al tema del CECUDI, nos han atravesado el caballo mil veces, el funcionamiento del CECUDI es excelente, pero hemos tenido problemas porque hay gente que definitivamente no quiere que el proceso de contratación administrativa llegue a su final, nosotros no podemos jugarla, tenemos que tomar decisiones, yo las voy a estar planteando en los próximos días para ver la posición de ustedes respecto a las propuestas, probablemente mañana vamos a tocar el tema porque vamos a tener que plantear algunas cosas que son necesarias, el funcionamiento que se ha tenido hasta el día de hoy ha sido excelente y no podemos comprometer la cantidad de niños que tenemos ahorita ahí simple y sencillamente por una situación de una disputa de una empresa que quiere apoderarse de todos los CECUDIS del país, perdón pero eso me parece que es completamente injusto, porque pueden visitar cualquier CECUDI, cualquiera sin temor alguno y ninguno tiene las condiciones que tiene el CECUDI de Coto Brus, se los garantizo y he ido a Municipalidades que tienen realmente recursos y no se compara el servicio, entonces por ahí vamos a tener eso presente.

6. Con el tema de la maquinaria hemos tenido algunos problemas, esta semana esperamos sacar un par de equipos ha sido difícil, recordemos que tres niveladoras se nos dañaron eso nos ha generado un retraso importante dentro de la programación, estamos trabajando en el sector de Las Marías, se hizo una señalización en los proyectos de Pittier, San Vito Nuevo -Frío Sur, en la Gonzalo Acuña, muy bonito se ve el proceso, también continuamos con la construcción de aceras y cunetas, ya el proyecto del asfaltado en Sabalito quedo finalizado, se está trabajando en el sector de San Vito Nuevo – Frío Sur, en Las Brisas, en los dos proyectos al mismo tiempo, paralelo a eso se está trabajando en las armaduras para la construcción de la alcantarilla de cuadro en la comunidad de La Guinea, ya se hizo el traslado de algunos materiales al sitio y lo único que tenemos pendiente es el tema de las armaduras, ya llegó la formaleta que nos tenía un poco retrasados, en las Brisas hay una cantidad de trabajo impresionante, hay que construir 48 losas de acceso, en un proyecto pequeño es impresionante la cantidad de trabajo que genera eso, se está avanzando con esa situación, comentarles que vamos a programar para los próximos días la inauguración de estos proyectos, tenemos que coordinar con la gente de RECOPE, vamos a trabajar estos proyectos en conjunto por la donación de la emulsión asfáltica, comentarles que esta semana me reuní con la gente del MOPT, para coordinar el proyecto de asfaltado de La Casona, recordarles que ya tenemos un compromiso, y la gente del MOPT ya logro recoger los acuerdos de Golfito y de Pérez Zeledón, ese era el reto más grande que teníamos de conseguir los acuerdos en donde se comprometieran con los cincuenta millones y los setenta millones, y la construcción de asfaltado acá en Coto Brus, con esto tenemos pendiente solamente la definición de la fecha y la hora para la firma del convenio, Casa Presidencial también quiere formar parte del proceso.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Agradecerle las buenas noticias, pero hay otras que se deben de trabajar fuerte, la parte del CECUDI es preocupante que Coto Brus no tenga ese servicio que se ha cubierto durante 15 años, y el otro aspecto y sabemos que somos conscientes es la parte del DEKRA, si no hay más consultas retomamos la agenda y continuamos con la lectura de la correspondencia, agradecerle Señor Alcalde y agradecerle a las personas que nos visitan, desearles que la pasen bien, siempre van hacer bien recibidos, esperamos que estas alianzas que están en el papel y la mente se logren, Coto Brus en realidad necesita recientemente empezamos con la expo Coto Brus pero todo va en esa línea, estas 100 personas capacitándose en inglés, todo va en ese sentido".

Se continua con el trámite de la correspondencia.

- 10)Oficio PGV-0188-2023-SCM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000005517, N° 00100001010000005516, N° 00100001010000005613 y N° 00100001010000005519 a la empresa Constructora MECO S.A.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Constructora MECO S.A., las facturas electrónicas de las facturas electrónicas N° 00100001010000005517, N° 00100001010000005516, N° 00100001010000005613 y N° 00100001010000005519, por un monto total de ₡215.895.503.41 (doscientos quince mil ochocientos noventa y cinco mil quinientos tres colones con 41/100), cuarto pago parcial de la Licitación Abreviada 2022LA-000001-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 11)Oficio AL-CPOECO-1430-2023 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23447 "Adición de un Inciso C) al Artículo 1 y de un Nuevo Inciso E) al Artículo 4), ambos de la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ley 6054, de 14 de Junio de 1977, para la Consolidación del Sector de Ferias y la Creación de la Política Nacional de Ferias".

*Oficio AICMCO-41-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. El nuevo artículo propone que las municipalidades puedan solicitar su incorporación dentro de los planes y programas de la Política Nacional de Ferias, debiendo destinar la partida presupuestaria y coordinar con el MEIC la logística y la ejecución conjunta de los recursos disponibles para la realización de la feria, con el fin de aumentar sus posibilidades de éxito y el uso eficiente de los recursos que vayan a destinar para la realización de ferias a nivel local o regional. La redacción no presenta errores de legalidad y no parece existir vicios constitucionales, por lo que se recomienda su apoyo.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23447 Adición de un Inciso C) al Artículo 1 y de un Nuevo Inciso E) al Artículo 4), ambos de la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ley 6054, de 14 de Junio de 1977, para la Consolidación del Sector de Ferias y la Creación de la Política Nacional de Ferias.

Votación Unánime.

- 12) Oficio SJV-020-2023-SCM del Ing. Kenneth López Miranda, Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, programación de caminos a intervenir en el segundo trimestre con presupuesto ordinario 2023.

Se da por recibido y se archiva.

- 13) Copia de oficio ADEPAS-CB-011-2023 del Sr. Marco Vinicio Salazar Murillo, Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito, dando respuesta al oficio MCB-CM-274-2023, remiten la información solicitada, además realizan algunos cuestionamientos a lo solicitado por el Concejo Municipal.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Como ustedes escucharon, aquí lo primero es que la Junta Directiva de ADEPAS está cuestionando o está pidiendo que, porqué la municipalidad está pidiendo la reforma de estatutos si ellos están debidamente inscritos y amparados, también dice que cual es el artículo punto específico del estatuto que a criterio de la municipalidad se debe reformar y porqué, es decir están dando margen y se entiende que bajo esa primicia estarían dispuestos, lo otro hay una nota hacia el GAT Sur Alto, están solicitando, no ha tenido respuesta, la que si remitió respuesta fue DINADECO y dice que tienen la personería jurídica al día, la certificación de JUDESUR donde dice que trescientos y resto de millones que el ente ejecutor es GAT Sur Alto, que esa liquidación está en trámite en el departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, así es que en relación a esto quisiera escuchar opiniones".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Yo pienso que más que cambio de estatutos, deberían ellos de hacer un reglamento para los afiliados, un reglamento de cómo deben ellos abordar la parte de las colmenas y todo lo que ellos tienen que hacer, máxime que van a tener más recursos para trabajar con los afiliados, con las colmenas, porque van a necesitar más miel, ellos dicen que tienen varios estañones pero me imagino que van seguir necesitando, pero más que todo deberíamos de pedir un reglamento, que ellos elaboren un reglamento donde nos digan específicamente que cosa van a pedirles a los afiliados, no es dejarlos a como los han dejado al garete, si no que quede bien estipulado el reglamento donde ellos solicitan requisitos mínimos para participar, para mantener las colmenas y todo lo que ellos deberían de poner en un reglamento, eso me parece a mí con el primero

punto y lo último con lo de JUDESUR, ahí dice que GAT Sur Alto es el ente ejecutor por eso es que ellos dicen que no han recibido dinero de JUDESUR directamente porque fue a través de GAT Sur Alto, entonces no sé si deberíamos solicitar a GAT Sur Alto de cosa de nosotros como se invirtieron los recursos, ya JUDESUR dice que la liquidación fue presentada, pero JUDESUR se toma su tiempo para revisarla y aprobarla entonces no sé qué opinan ustedes”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Ellos en el convenio que hace la municipalidad hay cláusulas que deben cumplir ellos”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Si les decimos a ellos que hagan un reglamento no sé si nosotros como Concejo Municipal podemos decirle a ellos, no estoy seguro, se podría hacer una sugerencia, se acomoda a lo que dice Don Olger, yo lo dije la semana anterior, yo sí estoy claro que se deben poner regulaciones, pero también soy de las personas que piensa que para que las cosas funcionen bien hay que aprovecharlo y yo lo dije la semana anterior, el hecho de que un número de un plano anule el convenio, me parece que eso no aplica porque es un error, de hecho se lo pregunté al Señor Asesor Edward Cortés y me dice básicamente en palabras simples dice que él no es notario, que le preguntemos a alguien que sepa más del tema, porque al no ser notario, si hay un error pero en las otras sí específica que es esa propiedad, aquel día aquel señor se enojó, yo pienso que el que se enoja pierde, pero efectivamente la municipalidad no puede hacer un convenio con ADEPAS con una propiedad que le pertenece a un tercero, yo creo que en vez de ponernos a pelear y ver si el convenio es apto, yo creo que lo debemos de hacer es ver como se hace para que aprovechen la plata que el banco les dio estas solicitudes que hizo Don Rolando por eso la apoyé porque primero la transparencia, antes de renovarles eso les pedimos que estén limpios en todos lados, que les pidamos un plan de trabajo, más aún que aquí hay personas que son conocedoras del tema apícola, me parece a mí que es con la intención de mejorar, porque por supuesto ese es el objetivo final, dicho esto creo que tenemos que ver cómo hacemos para bajar un poco las revoluciones ver cómo podemos aportar, cómo podemos ayudarles, aprovechar la plata que ya está ahí, que al final es para los mismos productores”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Desde el punto de vista técnico es de donde se van hacer los cuestionamientos del manejo o el manejo que ha hecho ADEPAS como asociación, yo lo dije claramente se está estableciendo un criterio técnico que es lo que se les va a pedir que cumplan, nosotros como cantón amigos de las abejas y después de haber participado el año pasado en setiembre en el lanzamiento de la estrategia nacional de protección de las abejas como entes polinizadores no podemos seguir permitiendo que en terrenos que son propiedad de la municipalidad, esta asociación siga trabajando mal, porque ya se demostró que está trabajando mal, ellos dicen que ellos no pueden ir a todos los apiarios, entonces a quién le corresponde regular eso, son ellos como asociación, no es que la Junta Directiva vaya y se meta a los apiarios, si no que ellos cuenten con un

equipo técnico que se encargue de regular y establecer una trazabilidad y todo lo demás, son activos de ADEPAS que hay botados, esa parte es la que yo quiero establecer, esto es un tema de protección y es un tema que ya nosotros estamos inmersos en eso, se deben desarrollar proyectos de la forma adecuada, entonces eso es lo que vamos a ver en el momento de la reunión, quizás lo que Don Steven planteó en ese momento con el tema de modificar los estatutos es ver qué se les establece, qué se les pide, qué más se puede pedir, qué se puede mejorar, es un tema puramente técnico y estamos trabajando en ese criterio técnico que se les va a solicitar que cumplan”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Basado en lo que está diciendo Ivannia y lo que está diciendo Don Olger, tienen razón, eso sí se lo podemos pedir en el convenio nuestro, como dice Andrés quizás no podamos pedirles un reglamento por las leyes de DINADECO que son las que rigen la asociación como tal, entonces en el convenio nuestro si se formulara, en el convenio si les podemos pedir todas esas cosas, que tengan ente controlador, un ente fiscalizador, que tengan todo al día”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Me parece que nosotros no debemos irnos al extremo, ningún extremo es bueno en esta vida, los productores son vecinos de nuestro cantón, nosotros tenemos que velar también por el bienestar de ellos, tenemos el decreto de Cantones Amigos de las Abejas, que también tenemos que velar por ellas, eso no quiere decir que tenemos que eliminar ni las abejas, ni los productores, si eliminamos a los productores posiblemente vamos a provocar un caos en todas las colmenas en el cantón, entonces no seríamos amigos de las abejas tampoco, en ese sentido, me parece que en el convenio ya lo dijo Don Olger que pongamos nuestras reglas a respetar, las que nosotros vamos a poner de lo contrario desistiríamos del convenio que firmaríamos con ellos, pienso que ellos tendrían en ese caso que velar por el mejoramiento y por lo que nosotros les indiquemos en ese convenio que se debe respetar, pero también irnos al extremo de no querer dejarlos trabajar se podría dar un caos de abejas y nosotros somos protectores también de las abejas, debemos de tratar de convivir como productores del cantón”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “La compañera Sara hizo un par de propuestas, me parece que se pueden complementar con la propuesta que hacía Don Olger en relación a lo que dice el compañero Andrés, para mí lo serio no son estos detallitos, para lo serio fue que recibieron 317 millones de colones y se dice abiertamente que se hizo fiesta, bajo la propuesta de la compañera Sara, primero es incorporar el criterio técnico, sé que en el convenio se ponen las cláusulas que tengan que ponerse y me parece perfecto, el convenio se regula, vamos a firmar el convenio, que hay un error material, no sé, la defensa que hizo Francisco en ese momento él tenía el documento en la mano, aquí hay culpa compartida de administración anteriores y la nuestra probablemente, pero él también tenía ese documento en la mano, el documento que nos pasó Don Edward y nos pasó Don Jorge claramente dice que eso en el registro está inscrito a nombre de la

cooperativa, aquí no hay mayor problema, el problema es que si se firma un convenio se va a firmar sobre la primera propiedad, sobre la que tenía 10 años, ahí no hay ningún tipo de problema, es llegar al acuerdo de autorizar al Alcalde a la firma de ese convenio, recuerden que el Señor Alcalde propuso que con la presentación de esta documentación él quería una reunión, entonces en esta reunión me parece que lo de la propuesta, casi que ni siquiera es el reglamento, con el convenio, el convenio sustituye todas esas condiciones, ahí se van a especificar las cláusulas, entonces me parece que bajo esa propuesta y lo otro me parece importantísimo, es una moción donde se le dirige directamente por parte del Concejo, al GAT Sur Alto nos informe como ente ejecutor del proyecto tal, que ya aquí tenemos toda la información, nos informe en qué condiciones de supervisión toda la historia de este proyecto, porque a mí me preocupa mucho más eso que esté al día y no todo el romanticismo, de lo que tenemos que cuidarnos nosotros es que la parte legal y que los recursos que se giraron haya alguien que nos diga y ese alguien es el ente ejecutor, que nos diga que todo está correcto y perfecto, si ellos nos dicen que todo está perfecto, que le dieron seguimiento a la supervisión, que la inversión está bien, perfecto, no hay problema, de esos trescientos diecisiete millones a mí me han dado información, me parece que dentro de esta nota sería tomar el acuerdo, uno de pedirle al GAT Sur Alto nos informe con toda esa información que está ahí, cuándo se recibió, cómo se ejecutó, si le dieron seguimiento, la condición actual, el plan de inversión, el estado actual”

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Por ejemplo si en esos trescientos y resto está incluido el laboratorio eso es una cosa grandísima”.

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Gat Sur Alto un informe detallado del proyecto Fomento a la Producción apícola en Coto Brus mediante el establecimiento de 3000 colmenas, con su plan de mantenimiento transporte y comercialización en beneficio de la Asociación de Desarrollo Específica para la producción de Apicultura de Sabalito de Coto, por un monto total de ₡317.240.134,00, su plan de inversión, estado del proyecto, estado de los activos que se adquirieron.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El otro tema sería, tal y como lo propuso Steven lo que pasa es que aquí hay que coordinar con él la reunión, pero a mí me interesaría mucho que mínimo Ivannia que conoce y que domina el tema, participe en la reunión, talvez Don Olger y Don Jorge, que están muy metidos en la parte ambiental, y que también con parte de la historia y la documentación que se tiene se plantearía y también con el criterio legal, que el convenio que se firme digan todas las cláusulas y superamos toda esta situación de criterio técnico, que nos está preocupando (Sara Montero, para qué es la reunión), cuando se habló de modificación de estatutos, alguien pregunta y qué es lo que se va a modificar, el Señor Alcalde habló que era importante conocer los estatutos, entonces aquí es básicamente hablar sobre el análisis, me parece que es muy importante el análisis

de la parte legal de estos documentos, y que sea el Señor Alcalde el que defina con ellos”.

**SE ACUERDA:** Trasladarle la información aportada por ADEPAS al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita la coordinación de la reunión con ADEPAS.

Votación Unánime.

14)Nota de la Licda. Valery Jiménez Esquivel, Asociación de Desarrollo Integral de Bajo Reyes de San Vito, brindando una aclaración sobre la sesión extraordinaria programada en la comunidad el jueves 11 de mayo del 2023 presente año e indica que la ADI no está organizando dicha actividad.

Se da por recibido y se archiva.

15)Oficio DVP-0019-2023-CMM de la Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000190, N° 00100001010000000191 por la prestación de servicios en modalidad diurna y grupo privado de la operadora del CECUDI.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000190, N° 00100001010000000191, por un monto total de ₡11.562.500.00 (once millones quinientos sesenta y dos mil quinientos colones con 00/100), según licitación abreviada N° 2022CD-000039-0019100001.

**ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de comisión.** Votación Unánime.

16)Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de licencia temporal licores, a la siguiente organización que cumplen con los requisitos.

**SE ACUERDA:** Aprobar la siguiente patente temporal de licores;

- Asociación de Desarrollo Integral de La Lucha de Sabalito, para realizar actividades los días 29, 30 de abril y 01 de mayo del 2023, en las instalaciones comunales, hasta las 12:00 m.n.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

17)Oficio MCB-SC-030-2023 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, brindando una aclaración con respecto al comentario realizado por el Señor Alcalde en la Sesión Ordinaria 155, celebrada el 17 de

abril del 2023, relacionado al acuerdo tomado con la propuesta ante el Ministerio de Turismo, al respecto que textualmente indica;

El acuerdo fue tomado en la Sesión Ordinaria 152, celebrada el día 27 de marzo del 2023, se transcribió con el oficio MCB-CM-246-2023, fue comunicado el día 12 de abril del 2023, al ser las 10:28 a.m. al correo electrónico [alcaldiamunicipal@municotobrus.go.cr](mailto:alcaldiamunicipal@municotobrus.go.cr) y [stevenbarrantes@municotobrus.go.cr](mailto:stevenbarrantes@municotobrus.go.cr) (adjunto copia).

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece que es válida la aclaración, en realidad si era un tema que estaba manejando directamente el Alcalde seguramente se perdió el hilo".

#### **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

##### **1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 del Código Municipal se presenta la siguiente moción:

Para solicitarle a la administración municipal que agilice y facilite el traslado de los recursos de bienes inmuebles dentro de las posibilidades de la ley que corresponden a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, lo anterior por la emergencia que enfrentan por la reducción del presupuesto por parte del gobierno central a un 60% en los últimos tres años por lo que es importante para poder enfrentar las necesidades que presentan los centros educativos.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo y que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo correspondiente.

Votación Unánime.

#### **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores**

##### **1- Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

- a- Informe de la actividad donde participamos don Jorge Garita y mi persona en la sesión de trabajo de la Estrategia Territorial Aliarse y funcionarios de la empresa el Monte, GIZ y los integrantes de la Comisión Ruta del Agua, los temas que desarrollamos fueron los mecanismos de donación, implementación del plan de trabajo, mapeo de posibles donantes, tiempos, manuales y formularios para acceder a recursos económicos, lo que son contrapartidas comunales y un estado de análisis según las áreas temáticas a desarrollar y la importancia de trabajar lo mas ajustado posible a los objetivos de desarrollo sostenible de la

región. La próxima reunión queda pactada para el 15 de mayo del 2023, a la 1:30 p.m., reunión virtual.

- b- Informe conjunto de mi persona y la Señora Vicealcaldesa Ivette Mora, participamos en la capacitación de RECOMM en la Filial Puntarenas, cantón Parrita en la cede de la UNED el 22 de abril del 2023 con un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., el taller es denominado "Una ley para todas a nuestro derecho de participar sin violencia de cara a los comicios municipales del 2024", nos trasladamos desde Coto Brus en un autobús saliendo a las dos de la mañana de la municipalidad, transporte compartido con las compañeras de Buenos Aires, el primer taller es impartido por la representante de la organización Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica, Sra. Waisan Hin Herrera, el taller es denominado partes que los partidos políticos deben realizar a la luz de la ley 10235, se analizan los temas artículos 6, 7 y 52 de la ley 10235 ley modelo de la no violencia protocolo de modelo para partidos políticos, se realiza una plenaria a partir de las siguientes preguntas generadoras ¿quién soy?, ¿de dónde vengo?, ¿cómo me defino en política?, ¿cuál va a ser mi marca o es mi marca política?. El segundo taller debió ser impartido por la señora Diputada Carolina Delgado con el tema de la ley 10235 ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, por temas de salud la señora diputada no pudo asistir, la señora Him Herrera hace un análisis de lo más relevante y se abre un espacio para consultas y se le solicita que se refiera al pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones con relación a la paridad horizontal y vertical en las próximas elecciones municipales, en relación a esto se refiere a que se emite un pronunciamiento para que en los próximos comicios se incluya en la papeletas igual cantidad de candidatos a alcaldía de hombres y mujeres, se expone la diferencia entre los términos paridad y alternanza. Al terminar la actividad regresamos Coto Brus. En horas de la noche asistimos al estadio Hamilton Villalobos respondiendo a la invitación hecha por el compañero Juancel Villalobos y apoyamos al equipo Municipal Coto Brus.
- c- Comisión Especial de apoyo y acompañamiento a la asociación ANFROSUR con el tema titulación de franja fronteriza, realizada en el salón de sesiones de Coopesabalito el día 23 de abril del 2023, a las 11:00 a.m., invitado especial el señor Diputado Eliécer Feinzaing.

Asistencia el señor Diputado Eliécer Feinzaig, Walter Niehaus Excanciller de la República y Asesor del Diputado, Hugo Bermúdez, coordinador de la oficina del diputado, Ing. Steven Barrantes, Alcalde Municipal, Ivette Mora, Vicealcaldes, Sr. Hugo Alonso Carvajal, Síndico Distrito de Sabalito, Sr. Jesús Mora, Vicealcalde del cantón de Osa, Elmer Beita, Síndico del distrito de Sierpe, la Gerencia y el Consejo de Administración de Coopesabalito R. L., representantes de Asociaciones de Desarrollo, por la Asociación de Desarrollo de La Lucha asiste la Sra. Deisy Fallas, Asociación de San Antonio y Unión Zonal de Sabalito Minor Rodríguez, Asociación de Mellizas Cupertino Vindas, además de un vecino de la comunidad Don William

Herrera y comerciantes y docentes del sector de La Lucha lo representa el Sr. Alfonso Jiménez, como única representante de la Comisión Municipal y el Sr. Noé Solís líder comunal y miembro de la Asociación ANFROSUR, solicita que sea yo quien presente al señor Diputado la problemática de los habitantes de franja fronteriza, la exposición que hice al señor Diputado se basa en las siguientes aspectos;

- 1- La diversidad de la dinámica de la franja fronteriza, comercio Paso Canoas, Cañas Gordas, La Unión, La Lucha y otros. Explotación agrícola y pecuaria en las áreas de Agua Buena hasta un sector de Mellizas patrimonio natural del estado y áreas con potencial turístico en la zona más alta, área de amortiguamiento del PILA.
- 2- La falta de titulación acarrea problemas socioeconómicos para la mayoría de las familias imposibilitando el acceso a servicios básicos como agua potable, vivienda, crédito y otros.
- 3- El proceso de concesión al ser un proceso interinstitucional es muy lento, hasta veinticuatro meses se puede tardar, se presenta ante el INDER, pero no es este ente el único que tiene la decisión. Como deuda histórica tenemos la recuperación de territorios indígenas, no solo se presenta en franja fronteriza, sino en todo el cantón, esas familias merecen ya una solución. Urge la definición de los límites nacionales por parte del Instituto Geográfico Nacional, los vecinos panameños titulan hasta el mojón, cosa que nosotros no podemos hacer y ha pasado que en ocasiones los mojones se corren.
- 4- Como último punto independiente de estos otros, pero de suma importancia es la solicitud de la salud de los vecinos de Sabalito, la Junta de Salud del Área de Salud de Coto Brus, nos preocupa la decisión de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social de suspender la ejecución del portafolio de inversiones de la Caja, concretamente en Sabalito tenemos la situación de que por años no se pudo realizar la construcción del EBAIS por falta de un terreno apto, esto se solucionó por la donación de la municipalidad del terreno, el proceso de donación está completo, pero está entrapado en la inscripción de la escritura a nombre de la Caja, parece que está en la Procuraduría General de la República por un tema de lineamiento del MOPT, respetuosamente le solicitamos al señor Diputado que interponga sus buenos oficios y averigüe el grado de avance de este trámite.

La respuesta que el señor Diputado nos da es que tiene un asesor en el despacho y trabajan en el tema para una propuesta para el tema de titulación, según él esto traería paz social, desarrollo, prosperidad a las familias que viven en franja fronteriza.

El propósito de estas visitas es conocer de viva voz de las personas afectadas, sus necesidades y si se trabaja ya en alguna solución para poder darles desde el despacho el apoyo y el acompañamiento.

Se hace una presentación por parte de los participantes y le comentan al señor diputado sus inquietudes.

El señor alcalde hace un resumen de las acciones que desde la administración municipal se ha realizado en alguno de los temas expuestos por los participantes.

La señora vicealcaldesa Dra. Ivette Mora como cierre de la reunión solicita tomar algún acuerdo de las acciones futuras, el acuerdo que se propone es el siguiente; "Establecer un acuerdo del Concejo Municipal en el seguimiento a esta iniciativa de titulación de franja fronteriza", el Diputado Feinzaing liderará el proceso y se sumarán a éste los actores que desde la comisión y ANFROSUR se determinen necesarios, entiéndase por comisión la comisión especial que fue nombrada por este Concejo para darle acompañamiento a la Asociación ANFROSUR.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Para justificar, yo iba con Ivannia y los que estamos en la comisión, pero yo me enfermé ayer, por lo que no pude participar, yo le pasé el mensaje a Ivannia.

La Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona, menciona: "Yo también tengo que justificar, la participación de Parrita, por percances en el vehículo no pude llegar.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez. Que se le dé seguimiento a esta iniciativa de titulación de franja fronteriza, que se le comunique al Diputado Eliécer Feinzaing, Asamblea Legislativa.

Votación Unánime.

## **2- Informe Suscrito por el Regido Óscar Pérez Barquero**

El día martes 18 de abril se realizó gira en compañía de los siguientes funcionarios Roy Rojas, CONAVI, Adolfo Corrales Artavia, representante de DEKRA, el objetivo de la gira consistió en determinar un lugar con los requerimientos técnicos para la instalación de una estación móvil de la empresa DEKRA para realizar la revisión técnica vehicular, se visitaron los siguientes sitios; plantel detrás de la estación de servicios Río Java, plantel municipal contiguo al cementerio, terreno conocido como EL Pavo, éstas son dos hectáreas de terreno que tiene la Municipalidad de Coto Brus que hace muchos años se compró para un proyecto de cementerio, terreno donde se encuentra la venta de vehículos de Enrique Rodríguez, terreno de la Unión de Asociaciones en Sabalito, plantel del MOPT de Sabalito. según personeros de CONAVI y DEKRA los requisitos que debe tener el lugar son los siguientes;

- 1-Frente a calle con las condiciones de entrada y salida de vehículos
- 2-Más de cuatro mil metros cuadrados
- 3-Terreno de topografía plana
- 4-Con servicios de electricidad, agua, internet
- 5-Condiciones de seguridad
- 6-Servicios sanitarios

Después de las inspecciones de cada terreno se determinó que el lugar que reúne las condiciones es el plantel de la Municipalidad de Coto Brus, contiguo al cementerio, con la salvedad que se deben realizar mejoras en los accesos y construcción de una batería sanitaria.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Quiero decirles que yo asistí a solicitud del señor alcalde, porque tuvo que salir y no se encontraba en el cantón, entonces yo los acompañé, visitamos los lugares que se describen en el informe, pero ninguno reúne las condiciones de seguridad que piden ellos, piden un lugar parejo, que mida 4000 mts, que tenga buena salida y entrada, que no colinde con una vía principal, decirles que a DEKRA le quedan aproximadamente nueve meses de funcionamiento para volver a licitar y adjudicar por diez o más años, la empresa que va haciendo las revisiones técnicas, en ese caso los gastos que conlleven a habilitar un lugar para hacer revisiones en Coto Brus, tiene que ser financiado por la municipalidad, si tomamos en cuenta que van a operar dos meses en cada cantón y son cinco cantones y en el mejor de los casos si cumplimos con todos los requisitos que piden posteriormente, vendrían una o dos veces, para una vez no le conviene a la municipalidad realizar una inversión de éstas, yo hablé con ellos al final, puede ser un tema que pueda ir al final al Concejo, pero en mi caso no creo que sea justificable los recursos que hay que invertir para que venga una vez al cantón de Coto Brus, yo lo hago de conocimiento de ustedes, el único lugar que podría habilitar de momento el lugar donde estamos estoqueando material, contiguo al cementerio, pero hay que ampliar la salida por la entrada de tráiler, maquinaria, vehículos pesados y hacer hasta un rodaje por donde se van a colocar las máquinas para realizar la revisión y todas esas cosas para que no vayan a provocar un hundimiento, en ese sentido es este informe, personalmente creo que debemos esperar, yo deseoso de que vengan al cantón, ahorita vendrían con gastos por la municipalidad para la instalación, posteriormente tienen, si nosotros queremos, hasta alquilarles un terreno apto que cumpla podría decir el colegio viejo de Sabalito, porque ahí podría tener entrada y salida, de los que vimos, sino esperar a ver quién ofrece propiedades, sino tienen que alquilar para prestar el servicio".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En realidad a mí me molesta mucho por una situación de que el pueblo gozó por muchos años y que el señor ministro en días pasados había asumido un compromiso, está claro que la municipalidad no va a hacer ese tipo de inversión para que venga una o dos ocasiones, lo conveniente sería esperar a que se haga el procedimiento licitatorio, que se adjudique y a partir de ahí hacer propuestas, hay una propiedad municipal que estoy seguro que cumplen, son dos hectáreas de terreno, que inicialmente se habían destinado para el proyecto de la gente de Santa Clara, está ubicada en Aguas Claras, me parece que lo que podría uno, planteando que van a venir dos o tres veces al año haciendo esa rotación, hace algún tiempo se le propuso al COSEVI que en esa propiedad se estableciera un centro de capacitación y pruebas de manejo, entonces si logramos unir esa dos situaciones la municipalidad ahí o en Sabalito, en cualquiera de los dos se podría complementar un buen proyecto, orientado precisamente a eso, igual comparto el criterio de don Óscar y lo que externó el señor alcalde, no vamos a hacer una inversión millonaria para que nos visiten una o dos veces".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Usted está hablando de la posibilidad de tener aquí las pruebas, creo que deberíamos hacer la moción y darle seguimiento, ofrecer esa propiedad, la del INVU de Sabalito, porque ahí tal vez sí se pueda hacer una inversión, cerrarla y hacer una batería sanitaria".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En la administración anterior yo fui y me reuní con la directora del COSEVI, le pareció fenomenal la idea, pero no se le dio seguimiento, estamos claros que a estos temas hay que darles seguimiento".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Me parece que las buenas ideas deben de ser acompañadas con números, yo quisiera que sepa cuánto es, tal vez alguien pueda decirnos cuánto cuesta la ampliación de esa entrada, que se pretende para el cementerio y va a quedar hecha, yo entiendo lo que ustedes dicen y en lógica simple así sería, pero por ejemplo, bueno la municipalidad por dicha tiene maquinaria y varias cosas, entonces si usted se pone a sacar cuentas y de Coto Brus vayan, no sé, no sé cuántos carros hay, estaba buscando el dato, pueden ser dos mil carros, no tengo idea, el dato es inexacto, pero usted yendo a Ciudad Neily no deja de gastar veinte mil colones entre combustible, tiene que comer y si hablamos de dos mil por veinte mil colones, salen de Coto Brus cuarenta millones de colones, solo estoy diciendo un número que desconozco, entonces yo quisiera para acompañar eso que dice don Óscar y yo creo que a lógica simple sí, pero si al final lo que hay que invertir son dos o tres millones de colones o no sé cuántos y se mejora la infraestructura, no le estamos diciendo a la gente que tal vez no puede ir o tal vez le cuesta ir a allá y no lo damos por sentado, me parece que decir que no se justifica, bueno no se justifica porque la inversión es de tres millones o de cinco o cincuenta millones para una sola vez, pero sí podemos hacer inversiones que queden ahí y que a futuro sea utilizable, perfectamente se pueden justificar, me parece que decirle a la gente que no venga, por lo menos yo si no es con un dato numérico, me quedo con mis dudas".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "El criterio mío no tiene respaldo de números, pero es algo ilógico, nosotros vamos a tener que hacer chorrea de cemento para la base, más batería sanitaria para que venga una vez RITEVE, mientras lo hacemos, mientras buscamos el presupuesto y el equipo de trabajo para que venga una vez, no baja esto de siete u ocho millones de colones, además volverlo a quitar, solo se usarían las baterías sanitarias, porque el otro proyecto tiene que ir, porque Coto Brus no va a esperar más para ver dónde van a enterrar a sus habitantes, en este momento van para La Unión de Limoncito, para Sabalito o para otros lados porque está saturado, entonces en el presupuesto creo que van recursos para tratar de habilitar una parte, entonces hay que hacer las inspecciones y dañarla con maquinaria, entonces por lógica yo no ocupo números para saber que no nos conviene como municipalidad invertir esos recursos, sin embargo está la posibilidad porque yo lo traigo para conocimiento y dí un criterio, pero ustedes son como Concejo Municipal los que pueden pedir un estudio de factibilidad y económico para tomar la decisión".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Estoy de acuerdo con Óscar, lógicamente si vamos a aprovechar para una venida porque ya ellos finalizan contrato, entonces para una vez, mejor nos esperamos que entre la nueva y mientras tanto podemos habilitar una de las propiedades y me parece genial lo que está diciendo Rolando que ya lo habíamos hablado de la propiedad de Aguas Claras, esa propiedad se podría ir habilitando y tenerla lista para ofrecerla, podríamos intentar otra vez que venga a visitarnos y presentarle esa propiedad y decirle para la próxima reinspección que no se sabe cómo se va a llamar, entonces tener la propiedad liste e ir canalizando, yo propongo la moción para que invitemos al Sr. Roy Rojas y visitar las dos fincas para los dos fines y darle seguimiento, los números que hacía Andrés son parecidos para ir a sacar la licencia a Río Claro y todo lo que hay que hacer teniendo aquí una finca que perfectamente se puede habilitar para hacer la prueba teórica y práctica de las licencias".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Decirles que la propiedad de Aguas Claras es muy pareja, el trabajo que hay que hacerse es muy poco, lo otro, es retomar y redactar

bien la moción para solicitar una audiencia a la directora de COSEVI, habría que elevarlo al COSEVI para que de forma conjunta con esta propuesta, también comparto con Andrés, con base en el informe elevémoslo a la administración para que presente el criterio técnico, aquí tenemos ingenieros, entonces se va a decir que no es posible porque los costos son muy altos y entonces se propone tal cosa, elevar eso, pero me parece que de forma conjunta paralela se debe hacer la otra gestión ante el COSEVI”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Si alguna empresa quiere contratar, contratan, busca lo que quieran, entonces para invertir los recursos es para que vengan una vez, seguro, o posiblemente una vez y de ahí en adelante no se sabe si van a venir ahí o cuál es la empresa que viene”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “El problema de fondo aquí es cuando el ministro de transporte le dio el convenio a DEKRA, no le exigió en ningún momento que el servicio que viniera a dar fuera el mismo de RITEVE, dejaron por fuera el tema de las estaciones móviles y DEKRA con un convenio en precario como lo dieron agarró únicamente las más grandes, las centralizadas, las que realmente le iban a generar ganancia, entonces habría que ver en qué término el Gobierno le vuelve a dar contratos sea a DEKRA o sea a quien sea, nosotros podemos aquí ofrecerles todo lo que se nos ocurra de condiciones, pero si no quieren venir porque no es rentable no van a venir, esas mi opinión”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Totalmente de acuerdo, entonces está la propuesta de elevar a conocimiento a don Roy para el análisis de la propiedad Aguas Claras, es importante adjuntar los documentos y de forma paralela gestionar ante COSEVI una audiencia para tratar el tema de la posibilidad de que se brinde en el cantón de Coto Brus la parte de capacitaciones y pruebas teóricas y de manejo”.

**SE ACUERDA:** Presentar la propuesta al Sr. Roy Rojas del Consejo de Nacional de Vialidad para que se realice una inspección en la propiedad municipal ubicada en Aguas Claras de San Vito con el fin de realizar un convenio de uso para la instalación del plantel para pruebas teóricas y de manejo en el cantón de Coto Brus, toda vez que se harán las gestiones ante la Directora de COSEVI.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

### **1: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

- Recordarles que hay una invitación para el próximo viernes para este Concejo Municipal, al I Festival Binacional en Río Sereno, a las 4:00 p.m. hora tica, salimos de aquí 2:00 p.m., sí es necesario confirmarle al Señor Alcalde quiénes vamos a participar, porque se debe coordinar el transporte.
- El jueves 27 de abril la reunión en Agua Buena para lo de la acera, esa es a las 3:00 p.m.

Quedan para participar en la misma los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Ana Yansi Arguedas Barahona y Sara Montero Salas, siempre y cuando no tenga que salir a San José.

Para la salida a la actividad de Río Sereno se queda que se va a confirmar en el grupo de administración la asistencia.

## **2: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

- La Señora Vicealcaldesa me encarga algo que nos quedó pendiente, estamos convocadas miércoles de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en Corredores a una actividad el INAMU, la convocatoria la hizo Doña Marta Navarro desde la Comisión Condición de la Mujer con el tema capacitación para mujeres involucradas en la política, Sarita había manifestado que no podía ir, entonces estamos convocadas Ivette Mora, Ivannia Chacón y Ana Yansi Arguedas.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a las Regidoras Ivannia Chacón Rodríguez y Ana Yansi Arguedas Barahona para que participen en la capacitación impartida por el INAMU el miércoles 26 de abril del 2023 en Corredores.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- Otro asunto, que hay con los reglamentos, se ha publicado alguno, se terminaron de revisar, esto lo voy a retomar hasta que se publiquen todos (Hannia Campos, el único que se ha publicado es el reglamento de uso de maquinaria agrícola).

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con doce minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**